

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "JOSÉ PERALTA S.A."

CAÑAR - ECUADOR

Oficio N.- 19

RM # 04
18-En-10
Cañar, 14 de enero del 2010

Señor

Luis Rigoberto Pino Neira

De nuestras consideraciones:

Por la presente cumplimos manifestarle que en la Asamblea General de la Compañía de Transportes de Carga Liviana "José Peralta S.A." Que el nueve de enero del dos mil diez, se resolvió por unanimidad elegirlo **GERENTE** de la compañía por un tiempo de dos años calendario a partir de la fecha mencionada con las atribuciones, derechos y obligaciones a tenientes al referido cargo.

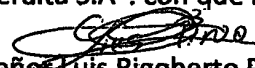
La Compañía de carga Liviana "José Peralta S.A." se constituyó por escritura pública el 27 de agosto de 1999, ante el Dr. Romero Gárate Pacheco, Notario Primero del cantón El Tambo, aprobado mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañías bajo el número 99-3-1-1-314, de fecha 9 de septiembre de 1999, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cañar, bajo el número 25. De fecha 21 de septiembre de 1999.

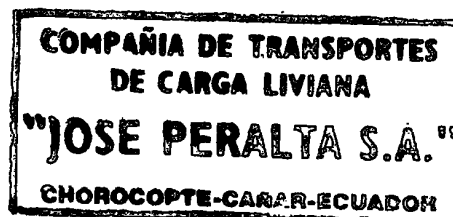
Por la Asamblea General, la directiva.

Atentamente,


Sr. Miguel Ángel Neira
SECRETARIO

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía de Transportes de Carga Liviana "José Peralta S.A." con que me ha honrado la Asamblea General.


Señor Luis Rigoberto Pino Neira
C.I. 0301275368



Queda inscrito en los
Registros de Comercio
bajo el número 04

Cañas, 18 de Enero del 2010.



Dr. Juan Molina Bustamante
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CAÑAR

Se declara que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de este Registro de la Propiedad, y que el mismo ha sido inscrito en el Registro de Comercio, bajo el número 04, en la fecha y lugar antes mencionados.

En fe de lo cual, se extiende el presente documento en Cañas, a los 18 días del mes de Enero del 2010, en presencia de los señores [nombres], quienes firman y sellan con sus respectivos sellos de oficio.

Yo, el Registrador, certifico que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de este Registro de la Propiedad.

En Cañas, a los 18 días del mes de Enero del 2010.

[Firma y sello del Registrador]

Se declara que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de este Registro de la Propiedad, y que el mismo ha sido inscrito en el Registro de Comercio, bajo el número 04, en la fecha y lugar antes mencionados.

[Firma y sello del Registrador]

[Firma y sello del Registrador]

Ciudadanía 03012736-9

PINO NEIRA LUIS RIGOBERTO

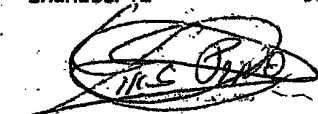
CARAR/CARAR/CHORROCOPTO

06 NOVEMBRE 1971

001- 0026 00096 M

CARAR/ CARAR

CHORROCOPTO 1971




SENA 03012736-9 V4444V4444

CASADO NARCISA DE JESUS ENCALADA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE ABELARDO PINO

ZOLA MERCEDES NEIRA

ADGUES 12/05/2009

12/05/2020

REN 0188585



FILASNA OTROZCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 2009

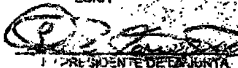
018-0003 NÚMERO

0301275368 CÉDULA

PINO NEIRA LUIS RIGOBERTO

CARAR
PROVINCIA
CHORROCOPTO
PARROQUIA

CARAR
CANTÓN
-
ZONA



1 PRESIDENTE DE LA CIUDAD

